

## EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 9 de Junio de 1883.

### LA FLOTA FRANCESA.

La lista oficial de la flota francesa (en 1883) que acaba de ser publicada, comprende la siguiente nomenclatura de buques de guerra.

1.º Disponibles inmediatamente en un caso de guerra, 304 buques.

Veintidos acorazados de escuadra; 13 acorazados de estación; 9 acorazados guarda-costas; 6 baterías flotantes acorazadas; 11 cruceros á batería; 17 cruceros á reductos; 21 avisos de escuadra; 16 avisos de estación; 8 cañoneros de estación; 15 grandes transportes; 24 transportes de estación; 13 avisos de flotilla; 12 cañoneros de flota; 24 chalupas cañoneras; 17 avisos á ruedas; 5 torpedos guarda-costas de primera clase; 44 torpedos guarda-costas de segunda clase; 10 torpedos vedettes; 2 fragatas de vela; cuatro navios de vela; una corbeta de vela; un bergantín de vela; siete goletas de estación y dos cuters de vela.

Esta primera parte de la flota francesa accionada por 110 000 caballos de fuerza, sería tripulada por unos 50.000 hombres.

2.º Buques lanzados al agua en 1882 que necesitarían unos cuantos meses para entrar en línea de batalla, figuran 18.

Un acorazado de escuadra *Foudroyant*; un acorazado de estación *Vauban*; un crucero á batería *Arébus*; dos cruceros á reductos *Primauguet* y *Roland*; un cañonero de estación *Capricorne*; un transporte *Scorffa*; cuatro avisos de flotilla *Alouette*; *Basilie*; *Eclair*; *Trombe* y siete torpederos.

3.º Buques en construcción, 70.

Doce acorazados de escuadra, un acorazado de estación, ocho cañoneros acorazados, dos cruceros á baterías, un aviso de escuadra, nueve avisos y cañoneros de estación, cuatro grandes transportes, dos transportes avisos, un aviso de flotilla, 10 avisos á ruedas, cuatro torpederos de 2 000 caballos, ocho torpederos avisos de 320 caballos, ocho torpederos de 100 caballos.

En el año 1885 la marina de guerra francesa se compondrá de:

73 acorazados.

86 torpederos.

33 cruceros.

22 avisos (*eclaireurs*).

56 cañoneros.

60 avisos.

46 transportes.

17 buques de vela.

Tótal, 393.

En esta nomenclatura no están comprendidos los buques de guerra considerados en la categoría de reserva ó los desarmados que en un caso de guerra pueden ser armados en poco tiempo.

El día 5 de junio en la marea de la tarde fué botado al agua el acorazado de escuadra «Almiral Baudin» construido sobre los mismos planos que el «Formidable.»

El «Almiral-Baudin» será uno de los mejores buques acorazados para alta mar: es de 11.366 toneladas: mide 104.40 metros de largo, sobre 21.35 de ancho. Dos máquinas del sistema Compound, de tres cilindros, le dan la fuerza de 8.320 caballos, que accionará los dos hélices que darán movimiento al buque. El vapor se comunica á los cilindros por medio de doce calderas, de tres fogones cada una.

El «Almiral-Baudin» no está acorazado sino parcialmente; su flotación está defendida por un blindaje de acero, cuyo espesor varía de 35 á 52 centímetros: las torres tienen su base recubierta de un espesor de 40 centímetros del mismo metal y el puente protegido por 8 centímetros del mismo metal. El peso total del acorazado se elevará nada ménos que á 3.950 toneladas de 1.000 kilogramos.

El «Almiral-Baudin» será, como se merece, formidablemente armado: llevará un cañón de 75 toneladas, de acero, en cada una de sus tres torres, 12 cañones de 14 centímetros en batería y otros tantos de cañones-revolvers, que son armas excelentes para rechazar los ataques de los buques-torpedos.

Este barco es de doble fondo en una parte de su longitud, y para localizar las vías del agua se elevan once grandes tabiques hasta el puente acorazado.

El buque enteramente terminado costará unos 15 millones de francos el casco y las máquinas se estiman en francos 12.960.000: el material de armamento y artillería unos dos millones y pico de francos.

El efectivo de la tripulación será 500 hombres.

El «Almiral Baudin» no estará listo hasta el año 1885.

### CRONICA

La fragata «Victoria» vendrá próximamente á este puerto, con el fin de entrar en dique.

Nuestro apreciable amigo y compañero Sr. Baleriola, director de la Provincia de Murcia, ha sido llevado á los tribunales, por un suelto que

publicó en su periódico, ocupándose de la comisión permanente de la diputación Provincial y del Sr. Gobernador.

Le deseamos buena suerte.

Segun leemos en un periódico de Murcia, se han declarado vacantes los estancos de esta ciudad números 6 y 14, por estar desempeñando desatinos los que los obtenían.

Dice un periódico, que la dirección del Tesoro ha devuelto á la delegación de Málaga, para que se instruya con arreglo á la ley de contabilidad un expediente importante.

Se trata de los libramientos falsos de obras públicas, por valor de 25.000 duros, que se cobraron por un «cabañero» desconocido en la tesorería de aquella provincia hace más de un año.

Mañana en la tarde se pondrá en escena en el Teatro-Circo, por la compañía dramática que dirige el Sr. Lopez de la Parra, el drama en 4 actos, *Diego Corrientes*.

Suplicamos á la comisión de caminos del Excmo. Ayuntamiento dirija una mirada de compasión á los muchos que están intransitables. Entre polvo y baches se podría hacer una exposición de primera clase, en la que nos llevaríamos el premio por descuidados.

De la alameda de San Anton no queremos hablar: los peones encagidos todo lo han echado en sombrero, así es que no les queda tiempo para reparar el firme, que está en el más lamentable estado.

La salida por las puertas de Madrid intransitable.

No tiene fundamento serio el que á los maestros de escuela se les vaya á encargar de las estaciones telegráficas en los pueblos de corto vecindario.

Es una de tantas ideas como se echan á volar para ver el efecto que causan.

No es el desarrollo de la red telegráfica española lo suficiente para llevar el progreso del telégrafo á localidades pequeñas, cuando aun falta establecerlo en muchos partidos judiciales.

El servicio telegráfico está aun en embrión y sólo es la cuarta parte de lo que debe haber.

Han de pasar lo ménos 25 años para desarrollarlo por completo, con tanto con que se den los recursos necesarios para ello.

Desde las nueve á las doce, y de las once á las dos de la tarde, entre pescaderos y hortaliceros, son cinco horas de goce para el público, con la venta ambulante.

Desde las tres á las ocho noche,

son otras cinco horas. Total diez horas de gritería.

Antes el total era de seis horas entre tarde y mañana.

El Sr. Vidal Cáceres con la perspicacia que le distingue, ha aumentado cuatro horas, en beneficio del público.

Vea el «Diario» si estábamos en lo cierto al asegurarlo así. Dolidamente el colega está muy impresionado y nada tiene de extraño piense de este modo.

Las estaciones telegráficas de los Cuerpos Colegisladores, han sido habilitadas para admitir servicio privado, á los representantes del país, previo el abono de la tasa correspondiente.

El concierto que mañana en la noche tendrá lugar por la estudiantina Cartagenera que dirige el Sr. Avila, se ejecutará el siguiente programa.

#### PROGRAMA.

—o—

##### Primera Parte.

1.º «Rumania», paso doble, Granados.

2.º «El Turia», Tanda de walses, Granados.

3.º «Dalla Labra», mazurka, Berghuita.

##### Segunda parte.

—o—

1.º «La Ingeque», Gavota, Arditi.

2.º Sinfonía de la ópera «Norma», Beilini.

3.º «Boccacio Marcha», de la ópera cómica del mismo nombre, Von-Super.

##### Tercera parte.

—o—

1.º «Grandina», Mazurka, Caro.

2.º Gran sinfonía de la ópera «Martha», Flottow.

3.º «La Girald», paso-doble, Juadrans.

#### AYUNTAMIENTO.

A las doce de la mañana de hoy, ha celebrado sesión pública ordinaria la corporación municipal bajo la presidencia de Alcalde Sr. Vidal Cáceres y con asistencia de los señores concejales Cándido, Molero, Jorquera (D. J.) Soler, Rizo, Hernández, García Tudela, Cosío y Molina.

Aprobada el acta anterior, dióse cuenta de una circular del Gobernador civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial núm. 292, señalando plazo para hacer entrega de fondos á la Excmo. Diputación por los Ayuntamientos que se hallen en descubierto del contingente provincial. Se acordó que se procurara atender al pago de los débitos en la forma que lo permita el estado de los fondos municipales.

Se leyó un oficio del Capitán Fis